

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 12 de mayo de 2022

Radicado No. 2022-00044

De conformidad con lo indicado en el inciso final del auto anterior, el despacho dispone la no remisión del proceso de la referencia. En consecuencia, se ordena su archivo.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Baquero', written over a horizontal line.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ